



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 18083/2011
Córdoba, 18 de mayo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Carlos Washington Castells, Presidente de la Sociedad Argentina de Nutrición Clínica (SANC), solicitando el Auspicio de esta Facultad para el **“Vº CURSO DE POSTGRADO EN ALIMENTOS FUNCIONALES Y SUPLEMENTOS DIETARIOS”**, que se llevará a cabo desde el 13 mayo al 3 de diciembre del corriente año en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento tiene como objetivo proporcionar los conocimientos científicos, legales y técnicos necesarios para la inclusión de los alimentos funcionales y suplementos dietarios en la práctica profesional;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 12/05/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **“Vº CURSO DE POSTGRADO EN ALIMENTOS FUNCIONALES Y SUPLEMENTOS DIETARIOS”**, organizado por la Sociedad Argentina de Nutrición Clínica (SANC), que se llevará a cabo desde el 13 mayo al 3 de diciembre del corriente año en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, con la participación de destacados profesionales.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mg.smz

294

